



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1346

MAT: DESIGNA EN CALIDAD DE
ENCARGADA ESCUELA "AMANDA
LABARCA", A LA SRA. LORENA
CARVAJAL VIVEROS

LAJA, 06 MAR. 2017

VISTOS:

1. Padem 2017.
2. Dotación Docente 2017.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** en calidad de Encargada de Escuela, a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Rut N° , docente titular 30 hrs., de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", a contar del 01 de marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero del 2018.
- 2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Carvajal, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018:
Funciones : Docente de aula 30 hrs., financiamiento gestión.
: Encargada de escuela 14 hrs., financiamiento gestión.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:/
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)